

### NUEVO REGISTRO UNIDADES PRODUCTIVAS

1. Contar con NIT y FUNDEMPRESA actualizada.

**NOTA.- PRO BOLIVIA mediante RM/Nº 157/2014 no certifica actividades de COMPRA, VENTA, IMPORTACION Y/O COMERCIALIZACION.**

2. La unidad productiva debe tener mínimamente un año de actividad.
3. Se Ingresa al Sistema de Certificaciones <https://certificacion.probolivia.gob.bo/#!/login>. **ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS**
4. Digitamos NIT, Usuario y Contraseña con la que ingresa a la Oficina Virtual de Impuestos Nacionales. (TARJETA MASI).
5. El Sistema solicitará agregar una cuenta de correo donde se enviará un **CÓDIGO DE ACTIVACIÓN** (puede estar en Correo no deseado) Copiar al Sistema el Código de Activación.
6. Seleccionar **NUEVO REGISTRO**.
7. Saldrá un mensaje indicando SI se tiene Matrícula de Comercio (la misma debe estar actualizada-FUNDEMPRESA). Seleccionar.
8. Ir a la celda de (Unidad Productiva). seleccionar
9. Seleccionar el tipo de tramite : Registro Nuevo
10. Comenzar a llenar la Declaración Jurada.

**Algo para tomar en cuenta. Ud. encontrará:**

11. Este icono le permite llenar los datos del lugar dónde se encuentra la Unidad Productiva debajo de la misma se encontrara un mapa buscar la ubicación de la misma hacer doble click en la ubicación a hasta que salga la gotita y colocar **GUARDAR**.
12. Este icono le permite añadir un nuevo Activo productivo (Máquinas y Herramientas que utilizan para la fabricación de su producto o las herramientas con las que realiza su actividad.)
13. En Información Financiera deberá colocar la información de sus Ingresos y su Patrimonio que deben ser copiados del último Balance General y Estado de Resultados y del Form. 605 de Impuestos Nacionales (**TOTAL VENTAS – TOTAL PATRIMONIO**).
14. Enviar escaneados en Formato PDF el Balance General, EE. RR., Formulario 605 de impuestos, NIT electrónico y matrícula de comercio al correo electrónico [urs.probolivia@gmail.com](mailto:urs.probolivia@gmail.com). **CON REF: NOMBRE DE LA EMPRESA.**
15. Una vez que tenga la información hacer click en **GUARDAR Y DECLARAR**.
16. Finalmente en cuanto se le autorice debe pasar por el Banco Unión a realizar el depósito **Nº de CUENTA 10000004668254 A NOMBRE DE LA EMPRESA O TITULAR** y enviar el Boucher de deposito al correo electronico [urs.probolivia@gmail.com](mailto:urs.probolivia@gmail.com) o al WhatsApp 72029178

**NOTA.- DESDE QUE INGRESA LA BOLETA EN VENTANILLA UNICA EL CERTIFICADO SE HABILITA EN 24 HRS.**

**DUDAS O CONSULTAS LLAMAR AL 800 10 16 60 -2 145546 – 2 146687**



### RENOVACION PARA UNIDADES PRODUCTIVAS

2. Ingresamos al enlace <https://certificacion.probolivia.gob.bo/#!/login>.
3. Digitamos NIT, Usuario y Contraseña con la que ingresa a la Oficina Virtual de Impuestos Nacionales. (TARJETA MASI).
4. Ingresar a la pestaña- **NUEVO REGISTRO**, el sistema nos indica **SI** se cuenta o **NO** con Matrícula de Comercio (debe estar actualizada-FUNDEMPRESA).
5. Seleccionar (Unidad Productiva)
6. Renovación
7. En este caso usted ya contará con información generada, verifique que estén llenas las casillas de correos, dirección y teléfono de la unidad productiva y croquis, este icono le permite verificar los datos del lugar dónde se encuentra la Unidad Productiva debajo encontrara un mapa buscar la ubicación y hacer doble click en la ubicación a hasta que salga la gotita y colocar **GUARDAR**.
8. Este icono le permite añadir un nuevo Activo productivo (Máquinas y Herramientas que utilizan para la fabricación de su producto) que haya adquirido o quitado en la gestión actual.
9. En Información Financiera deberá colocar la información de sus Ingresos y su Patrimonio que deben ser copiados del último Balance General y Estado de Resultados y del Form. 605 de Impuestos Nacionales (**TOTAL VENTAS – TOTAL PATRIMONIO**)
10. Una vez que tenga la información hacer click en **GUARDAR Y DECLARAR**.
11. Enviar escaneados en Formato PDF el Balance General y Estado de Resultados y del Form. 605 de Impuestos Nacionales, Matrícula de comercio y NIT electrónico al correo electrónico [urs.probolivia@gmail.com](mailto:urs.probolivia@gmail.com). **CON REF: NOMBRE DE LA EMPRESA.**
12. Finalmente en cuanto se le autorice debe pasar o hacer transferencia a el Banco Unión a realizar el depósito **Nº de CUENTA 10000004668254 A NOMBRE DE LA EMPRESA O TITULAR** y enviar el Boucher de deposito al correo electronico [urs.probolivia@gmail.com](mailto:urs.probolivia@gmail.com) o al WhatsApp 72029178

**NOTA.- PRO BOLIVIA mediante RM/Nº 157/2014 no certifica actividades de COMPRA, VENTA, IMPORTACION Y/O COMERCIALIZACION.**

**NOTA.- DESDE QUE INGRESA LA BOLETA EN VENTANILLA UNICA EL CERTIFICADO SE HABILITA EN 24 HRS.**

**DUDAS O CONSULTAS LLAMAR AL 800 10 16 60 -2 145546 – 2 146687**



## **REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CERTIFICACIÓN PRO BOLIVIA**

### **Persona Natural**

1. Realizar la fabricación de algún producto y/o prestación de servicios
2. Contar mínimamente con un año en el rubro
3. Contar con registros de sus ingresos
4. Contar con registros de patrimonio
5. Contar con un detalle de sus activos productivos

## **REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CERTIFICACIÓN PRO BOLIVIA**

### **Persona Jurídica**

1. Realizar la fabricación de algún producto y/o prestación de servicios
2. Contar mínimamente con un año en el rubro
3. Contar con la matricula de comercio
4. Contar con el NIT
5. Contar con el bance general
6. Contar con el Estado de Resultados
7. Contar con el Formulario 605 declarado ante impuestos